



El progreso  
es de todos

Mincomercio

## INFORME FINAL - EVENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: IC-FM-037

Versión: 0

Vigencia: Nov /2020

<b>Nombre del evento:</b>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE MICROEMPRESAS - LEY 590 DE 2000
<b>Fecha:</b>	15 DE JULIO DE 2020
<b>Hora de inicio y finalización:</b>	8:00AM A 10:00AM
<b>Descripción, propósito y alcance:</b>	SOCIALIZAR EL PROYECTO DE LEY DE EMPRENDIMIENTO Y MIPYMES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE MICROEMPRESAS
<b>Grupos de Valor convocados:</b>	ASISTIERON 27 PERSONAS ENTRE CONVOCADOS E INVITADOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.
<b>Expositores y/o Funcionarios del Ministerio que participaron en la sesión:</b>	EXPOSITOR FUE LA DOCTORA SANDRA ACERO, DIRECTORA DE MIPYMES.
<b>Lugar o enlace virtual:</b>	UNIRSE A LA REUNIÓN POR MICROSOFT TEAMS
<b>Conclusiones del evento:</b> <i>(Relacionar los avances y aspectos positivos que hicieron parte de la agenda del evento así como los asuntos prioritarios por resolver)</i>	<p>Se socializó el proyecto de Ley de Emprendimiento y Mipymes a los participantes en la reunión del Consejo Superior de Microempresas, destacando cinco (5) de los temas que lo componen, que son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reducción de cargas para emprendedores, Mipymes y proporcionalidad, para empresas de menor escala (incluyendo medidas transversales para micronegocios de población vulnerable).</li><li>2. Diversificación y ampliación de esquemas de financiamiento para todo tipo de emprendimiento.</li><li>3. Ampliación de oportunidades de acceso a mercados para las Mipymes a través de compras públicas.</li><li>4. Fortalecimiento y articulación de la Institucionalidad para el emprendimiento.</li><li>5. Mejoramiento de habilidades de los emprendedores, a partir de acciones en materia de educación. entre otros,</li></ol> <p>AVANCES/ASPECTOS POSITIVOS/ASUNTOS PRIORITARIOS: La retroalimentación y/o comentarios recibidos por parte de los participantes de la reunión, fueron los siguientes:</p> <p>A) La institucionalidad del Consejo Superior de Microempresa: Manifestaron preocupación que se mezclara con el Consejo Nacional de Competitividad e Innovación, dado que consideran muy importante mantener este estamento, que sólo requiere ajustes en cuanto a sus integrantes y la forma para obtener el quórum para deliberar. Así mismo, agradecieron que el proyecto de Ley contemple a los microempresarios, tanto formales, no formales e independientes.</p> <p>B) El trabajo institucional de involucrar al microempresario con una serie de medidas y como eje fundamental del desarrollo de la economía y más en este momento de reactivación económica, y que han sido propuestas en otros estamentos.</p>

C) El proyecto de Ley ofrece una visión mucho más amplia sobre lo que es la microempresa, sus especialidades y que coloca en el punto correcto al sistema financiero. Así como la vinculación de los microempresarios que operan en la base de la pirámide, es decir la población vulnerable.

D) Recomendaron que para el emprendimiento, y de manera específica la mejora de las habilidades de los emprendedores, es importante que el proyecto contemple no solo la educación financiera, sino el cierre de brechas desde el punto de vista del conocimiento e información de las entidades propiamente dichas, para que puedan diseñarse programas sobre el tema y articulados con la Ley Mipymes.

La doctora Sandra Acero, directora de Mipymes, respondió que desde Mineducación han planteado un trabajo importante en dicho sentido, como el de combinar programas de apoyo al emprendimiento del Icetex y beneficiarios de Innpulsa, para apoyar a los emprendedores. Así como también algunos temas específicos que habilitan la posibilidad de formación en las instituciones de educación, que integren en sus programas temas de emprendimiento que vayan más allá de cómo crear una empresa.

E) Contemplar las dos (2) grandes dimensiones de desarrollo de competencias, no solamente el del emprendimiento, sino también de empresarismo, abarcando niveles formativos, cobertura y alcance. La importancia de la formación para la doble titulación. Así como también el fortalecimiento de las competencias en habilidades comerciales, financieras, internacionalización y negociación.

F) La revisión de las particularidades del decreto 092 de 2017, en especial en lo relacionado con la vinculación y apoyo de las entidades sin ánimo de lucro con las otras organizaciones privadas que también tienen la misma misionalidad en las contrataciones con el Estado. La doctora Sandra Acero, directora de Mipymes, respondió que ese punto no se ha revisado; que, en las comunicaciones con Colombia Compra Eficiente, se ha abordado particularmente el capítulo de compras públicas, pero que tomaba atenta nota sobre el asunto.

G) Atención especial a la cantidad de micronegocios, y nanonegocios que hay en este momento, que no están en el radar de la formalización, dado que anteriormente el barrido para los microcréditos se realizaba puerta a puerta, pero ahora eso ha cambiado, éste se lleva a cabo a través de las redes sociales.

H) La importancia de incluir el componente ambiental, principalmente la economía circular, como un mecanismo que genera oportunidades de negocios y contribuye con la productividad, promoviendo alianzas y circularidad.

I) El fortalecimiento de la institucionalidad de fomento para el largo plazo, y la integración para apoyar a las empresas de manera especial en las regiones.

### **Nueva agenda propuesta:**

(Relacionar dd/mm/aaaa – Hora)

**LA PROXIMA REUNIÓN, INICIALMENTE, ESTÁ PREVISTA PARA EL 20 DE AGOSTO DE 2020**

**Anexos:** Una vez finalizada la sesión el representante del Equipo de Rendición de Cuentas – Participación Ciudadana, para el Despacho del Ministro, Viceministros, Oficina Asesora de Planeación y Secretaría General, debe efectuar el cargue en la carpeta virtual <https://mincitco-my.sharepoint.com/> - Espacios de participación ciudadana, la siguiente información :

1. Agenda.

2. El informe final del evento el cual debe incluir los resultados de la retroalimentación con la ciudadanía (Consultas presentadas y respuesta al Ciudadano) Formato IC-FM-037

3. Lista de asistencia.

